

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Memoria y Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2021

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe del auditor)

A los Señores Accionistas de

Genneia Vientos del Sudoeste S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Perfil de la Compañía

La Sociedad ha sido constituida en junio de 2016 siendo su actividad principal de carácter industrial y comercial. Según el objeto social descripto en sus estatutos, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. podrá realizar las siguientes actividades: la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables, y su comercialización.

Con fecha 7 de octubre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1,5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la "Licitación"), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, Genneia S.A. ("Genneia") el proyecto parque eólico Pomona (Avellaneda, Provincia de Río Negro), por 100 MW (el "Proyecto"). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el "Pliego"), Genneia asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 2 de junio 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE celebró un Acuerdo de PPA denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Pomona sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPA incluidos en la Resolución N° 252.

La Compañía ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 12 de julio de 2019 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO POMONA

El 8 de junio de 2018, la Sociedad celebró contratos de financiamiento para el parque eólico de Pomona I, por hasta US\$ 142 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo sin recurso a Genneia S.A., en su carácter de Sponsor del proyecto, a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW Ipx-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a Genneia S.A. por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania, Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a lo pactado en la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalará el Proyecto, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de la Sociedad.

Composición accionaria

A la fecha de emisión de los presentes estados, **GENNEIA S.A. (GENNEIA)** es titular del 99,92% del capital de la Sociedad y el 0,08% restante es de titularidad de **MYC Energía S.A. (MYC)**.

Genneia es una compañía argentina de energía que se dedica principalmente al rubro de la generación de energía eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables (generación de energía eólica) y de fuentes convencionales (generación de energía térmica).

MYC, constituida en 2015, tiene por objeto la generación, producción y el desarrollo de energías y su compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, arroja una ganancia neta de 472.514 siendo el resultado integral de 1.076.221.

Los gastos de administración en 2021 ascienden a la suma de 19.235. Por otra parte, los resultados financieros y por tenencia correspondientes al año 2021 fueron de 542.997 negativos.

En lo que respecta al cargo por impuesto a las ganancias en 2021 fue una pérdida de 220.167.

El resultado por exposición de activos y pasivos no monetarios a la fluctuación tipo de cambio fue de 603.707 el mismo se encuentra expuesto en diferencia de conversión dentro de otros resultados integrales

A continuación, citamos algunos indicadores para describir la situación general de la empresa:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE	1.751.975	1.778.611
ACTIVO NO CORRIENTE	13.557.842	11.491.880
TOTAL	15.309.817	13.270.491
PASIVO CORRIENTE	1.617.982	1.417.208
PASIVO NO CORRIENTE	11.806.915	9.159.449
SUBTOTAL	13.424.897	10.576.657
PATRIMONIO NETO	1.884.920	2.693.834
TOTAL	15.309.817	13.270.491

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	2021	2020
RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO	1.633.456	1.892.942
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(25.164)	(19.235)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(39.537)	(28.099)
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA	(800.552)	(542.997)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(49.612)	(27.734)
RESULTADO NETO ORDINARIO	718.591	692.681
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(824.814)	(220.167)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	293.680	603.707
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	187.457	1.076.221

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA

	2021	2020
FONDOS GENERADOS POR (aplicados a) LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.448.761	932.857
FONDOS GENERADOS POR (aplicados a) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(30.793)	(757.196)
FONDOS GENERADOS POR (aplicados a) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.611.285)	453.700
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	(16.074)	416.785
TOTAL DE FONDOS GENERADOS O APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	(209.391)	1.046.146

	2021	2020
SOLVENCIA [Patrimonio Neto / Pasivo]	0.14	0,25
ENDEUDAMIENTO [Pasivo / Patrimonio Neto]	7.12	3,93
LIQUIDEZ CORRIENTE [Activos Corrientes / Pasivos Corrientes]	1.08	1,26
Razón patrimonio al activo [Patrimonio neto / Activos Totales]	0.12	0,20

En vista de lo antes expuesto, este directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados contables adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2021

EL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.
CUIT N°: 30-71528920-9
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos A y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad, no existía deuda al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

CPCECABA – T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani (Socio)

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA - T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales	3
— Estado de cambios en el patrimonio	4
— Estado de flujos de efectivo	5
— Notas a los estados financieros	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros	6
3. Resumen de las principales políticas contables	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	19
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	21
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	25
7. Instrumentos financieros	26
8. Capital social	31
9. Financiación	31
10. Controles cambiarios	33
11. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la Sociedad	34
12. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	34
13. Aprobación de los estados financieros	34
Anexo A - Evolución de bienes de uso	35
Anexo H - Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	36

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Lavalle 190, Piso 6°, Departamento “L”, CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(presentados de manera comparativa con el ejercicio anterior)

(cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al estatuto: 29 de diciembre de 2017 (Pendiente de inscripción en la IGJ).

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.901.608.

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,92% (Nota 1).

Composición del capital al 31 de diciembre de 2021 (Nota 8)

(expresado en pesos)

	Suscripto y emitido
Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción	5.983.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 –

Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1)

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	865.755	1.366.665
Inversiones (Nota 5.b)	291.519	-
Créditos por ventas (Nota 5.c)	458.335	371.416
Otros créditos (Nota 5.d)	136.366	40.530
Total del activo corriente	1.751.975	1.778.611
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	106.262	94.416
Bienes de uso (Anexo A)	13.451.580	11.397.464
Total del activo no corriente	13.557.842	11.491.880
TOTAL DEL ACTIVO	15.309.817	13.270.491
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	399.057	443.665
Préstamos (Nota 5.f)	804.011	633.881
Cargas fiscales (Nota 5.g)	2.392	-
Otros pasivos (Nota 5.h)	412.522	339.662
Total del pasivo corriente	1.617.982	1.417.208
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	9.268.351	7.881.887
Otros pasivos (Nota 5.h)	163.497	121.037
Impuesto diferido (Nota 5.k)	2.375.067	1.156.525
Total del pasivo no corriente	11.806.915	9.159.449
TOTAL DEL PASIVO	13.424.897	10.576.657
Patrimonio		
Capital suscrito	5.983	5.983
Prima de emisión	17.549	17.549
Otras contribuciones de capital	598.768	1.158.826
Reserva legal	1.197	-
Reserva facultativa	330.039	-
Otros resultados integrales	1.037.607	1.180.240
Resultados no asignados	(106.223)	331.236
Total del patrimonio (según estados respectivos)	1.884.920	2.693.834
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	15.309.817	13.270.491

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 – Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1)

	2021	2020
Ventas	2.440.619	1.892.942
Costo de ventas (Anexo H)	(807.163)	(582.196)
Utilidad Bruta	1.633.456	1.310.746
Gastos de administración (Anexo H)	(25.164)	(19.235)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(39.537)	(28.099)
Resultados financieros, netos (Nota 5.i)	(800.552)	(542.997)
Otros egresos, netos (Nota 5.j)	(49.612)	(27.734)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	718.591	692.681
Impuesto a las ganancias (Nota 5.k)	(824.814)	(220.167)
Resultado neto del ejercicio	(106.223)	472.514
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	293.680	603.707
Total de otros resultados integrales	293.680	603.707
Resultado integral total del ejercicio	187.457	1.076.221

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 – Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1)

	31-Dic-2021										Total 31-Dic-2020
	Aportes de los propietarios					Ganancias reservadas					
	Capital suscripto	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital (3)	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	5.983	17.549	23.532	1.158.826	1.182.358	-	-	1.180.240	331.236	2.693.834	1.617.613
Acta de Asamblea General Ordinaria											
Unánime n° 8 de fecha 28 de abril 2021:											
- Reserva Legal	-	-	-	-	-	1.197	-	-	(1.197)	-	-
- Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	330.039	-	(330.039)	-	-
Otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas (Nota 9.2) (1)	-	-	-	486	486	-	-	-	-	486	-
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas (1)	-	-	-	(261.002)	(261.002)	-	-	(436.313)	-	(697.315)	-
Efecto cambio de alícuota impositiva sobre otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas. (2)	-	-	-	(299.542)	(299.542)	-	-	-	-	(299.542)	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(106.223)	(106.223)	472.514
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	293.680	-	293.680	603.707
Saldos al cierre del ejercicio	5.983	17.549	23.532	598.768	622.300	1.197	330.039	1.037.607	(106.223)	1.884.920	2.693.834

- (1) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota (Notas 3.8 y 3.12).
- (2) Corresponde al efecto del cambio de alícuota impositiva (Nota 3.13.1) sobre el pasivo impositivo diferido reconocido en relación con la financiación mencionada en 9.2, el cual fuera reconocido inicialmente con contrapartida en el patrimonio en otras contribuciones de capital.
- (3) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 – Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1)

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Efectivo generado por las operaciones		
Resultado neto del ejercicio	(106.223)	472.514
Ajuste para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	824.814	220.167
Depreciaciones de bienes de uso	459.987	343.891
Intereses devengados	603.491	451.529
Intereses pagados	(503.618)	(362.142)
Amortización gastos de emisión	84.688	83.910
Actualización financiera provisión para el desmantelamiento de activos	14.935	10.256
Diferencias de cambio y otros	195.766	(231.722)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(4.588)	19.251
Otros créditos	(85.169)	66.170
Cuentas por pagar	(133.426)	(140.967)
Cargas fiscales	2.392	-
Efectivo neto generado por las operaciones	1.353.049	932.857
Efectivo aplicado a las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(30.793)	(772.101)
Bajas de bienes de uso	-	14.905
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(30.793)	(757.196)
Efectivo (aplicado a) generado por las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de terceros	166.519	873.688
Préstamos recibidos de accionista	839	-
Disminución de otros pasivos	-	(30.708)
Pago de préstamos	(579.101)	(381.354)
Pago arrendamiento	(12.042)	(7.926)
Pago de préstamos de accionistas ⁽³⁾	(1.187.500)	-
Efectivo neto (aplicado a) generado por las actividades de financiación	(1.611.285)	453.700
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	79.638	416.785
(Disminución) /Aumento neta del efectivo ⁽¹⁾	(209.391)	1.046.146
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	1.366.665	320.519
Efectivo al cierre del periodo ⁽¹⁾	1.157.274	1.366.665

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentra neto de anticipo a proveedores de bienes de uso efectuados durante el ejercicio 2019 por un importe de 236 e incluye pagos de altas de bienes de uso financiadas al 31 de diciembre de 2019 por 755.177.

(2) Incluye la porción asimilable a otras contribuciones de capital del préstamo celebrado con Genneia S.A. que tal como se menciona en la Nota 9.2 ha sido reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

(3) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2021, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 348.003 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 87.001, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 13 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indique en forma expresa – Nota 2.1)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Proyecto de Generación de energía renovable

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscripta en la IGJ el 21 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Pomona (el “Proyecto”), en la Provincia de Río Negro, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, GENNEIA S.A. (“GENNEIA”), el proyecto parque eólico Pomona (Avellaneda, Provincia de Río Negro), por 100 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), GENNEIA asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 2 de junio 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Pomona sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 252.

Durante el mes de septiembre de 2017 celebró un acuerdo con Nordex Windpower S.A. bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement) para el desarrollo del diseño, la construcción, prueba y puesta en marcha del proyecto parque eólico Pomona, lo cual incluía la provisión de los equipos y servicios necesarios para llevar a cabo la labor, por un plazo de 10 años.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 12 de julio de 2019 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2021, según se describe en la nota 2.3.1.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero cuya aplicación aún no sea obligatoriamente efectiva.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

NIIF 17 y enmiendas	<i>Contratos de seguro</i> ⁽²⁾
NIIF 10 y NIC 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i> ⁽¹⁾
Enmiendas NIC 1	<i>Aclaraciones sobre clasificación de pasivos</i> ⁽³⁾
Enmiendas NIIF 3	<i>Referencia al marco conceptual</i> ⁽⁵⁾

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Enmiendas NIC 16	<i>Propiedad, planta y equipo – ingresos generados con anterioridad a que el bien esté en condiciones de ser utilizado de acuerdo con lo previsto</i> ⁽⁵⁾
Enmiendas NIC 37	<i>Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato</i> ⁽⁵⁾
Presentación de políticas contables – Enmiendas a la NIC 1 y Declaración práctica de la NIIF N° 2 ⁽⁴⁾	
Enmiendas NIC 8	<i>Definición de estimaciones contables</i> ⁽²⁾
Enmiendas NIC 12	<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de la misma transacción</i>

- (1) La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no han sido fijadas por el IASB; sin embargo, se permite aplicación anticipada.
- (2) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023.
- (3) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- (4) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.
- (5) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- NIIF 17, Contratos de seguros y enmiendas

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

La Norma se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Las enmiendas a la NIIF 17 abordan las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Entre los principales cambios:

- Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2023.
- Ampliación del alcance de exclusión para contratos de tarjetas de crédito o similares, que presten cobertura de seguro y exclusión de contratos de préstamo que transfieran riesgo de seguro significativo.
- Reconocimiento de la adquisición de flujos de seguros relacionados con renovaciones de contratos esperadas, incluyendo provisiones de transición y guías para los flujos de adquisición de seguros reconocidos en una adquisición de un negocio en una combinación de negocios. Clarificación sobre la aplicación de la NIIF 17 en estados financieros intermedios permitiendo la elección de la política contable a nivel de la entidad de reporte.
- Clarificación sobre la aplicación de un margen de servicio contractual (MSC) atribuible a un servicio de retorno de la inversión y servicio relacionado con la inversión, y cambios a las exposiciones requeridas correspondientes.
- Extensión de la opción de mitigación de riesgo para incluir contratos de reaseguro y derivados no financieros.
- Enmiendas que requieren que una entidad que reconozca en el momento inicial pérdidas por contratos de seguro onerosos emitidos también reconozca la ganancia de contratos de reaseguro mantenidos.
- Simplifica la presentación de contratos de seguro en el balance general de manera tal que las entidades presenten los activos y pasivos de contratos de seguro determinándolos mediante el uso de carteras de contratos de seguro preferiblemente a grupos de contratos de seguro.
- Relajo de medidas de transición para combinaciones de negocio y para la fecha de aplicación de la opción de mitigación del riesgo y uso del enfoque del valor razonable para transición.

Adicionalmente, la enmienda emitida el 9 de diciembre de 2021, permite que las entidades que apliquen por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presenten información comparativa sobre un activo financiero como si los

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero anteriormente. Esta modificación podrá aplicarse cuando la entidad aplique por primera vez la NIIF 17.

- **Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto**

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Grupo prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- **Enmiendas a la NIC 1 para aclarar la clasificación de pasivos**

Las enmiendas en la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1) afectan solo la presentación de pasivos en el balance general, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos. Las modificaciones:

- aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplicarán de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

- **Enmiendas NIIF 3, Referencia al Marco Conceptual**

Las mejoras actualizan referencias al Marco Conceptual de la NIIF 3 sin cambios significativos en los requerimientos de la norma.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

- **Enmiendas NIC 16 Propiedad, planta y equipo – ingresos generados con anterioridad a que el bien esté en condiciones de ser utilizado de acuerdo con lo previsto**

La enmienda prohíbe deducir del costo del ítem de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos mientras el activo se encuentra en proceso de cumplir con las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la gerencia. Por el contrario, la entidad reconoce el ingreso por la venta de esos ítems, y el costo de producirlos, en el resultado del período o ejercicio.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

- Enmiendas NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos relacionados directamente con el contrato”. Los costos relacionados directamente con un contrato pueden ser costos incrementales (ej. mano de obra directa, materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento del mismo (ej. asignación del cargo por la depreciación de un ítem de propiedad, planta y equipo utilizado para el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

- Presentación de políticas contables – Enmiendas a la NIC 1 y Declaración práctica de la NIIF N° 2

La enmienda requiere que una entidad presente sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Enmiendas adicionales explican como una entidad puede identificar políticas contables materiales. Se agregan ejemplos de cuándo una política contable puede considerarse material. Para soportar la enmienda, el IASB también desarrolló una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en la Declaración práctica de la NIIF N° 2. La enmienda es aplicable para ejercicios anuales que se inician en o a partir del 1 de enero de 2023.

- Enmiendas NIC 8 Definición de estimaciones contables

La enmienda reemplaza la definición de cambio en estimación contable por estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en los estados financieros sujetos a medición de incertidumbre”. Las entidades desarrollan estimaciones contables si una política contable requiere que ítems de los estados financieros se encuentren medidos de forma tal que involucren medición de incertidumbre. La enmienda clarifica que un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Aplicable a ejercicios anuales que se inicien en o después del 1 de enero de 2023.

- Enmiendas NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de la misma transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 relacionadas con el reconocimiento inicial del impuesto diferido en aquellas transacciones en las que se reconocen un activo y un pasivo simultáneamente.

Las modificaciones introducen una excepción al aplicar la exención de reconocimiento inicial con especificaciones sobre cómo las entidades deben contabilizar el impuesto a las ganancias y el impuesto diferido en aquellas transacciones en las que se reconocen un activo y un pasivo iniciales que generan al mismo tiempo partidas temporarias deducibles e imposables por la misma cuantía. Por consiguiente, en aquellos casos en donde se reconocen un activo y un pasivo, por ejemplo, relacionados con arrendamientos y obligaciones de abandono o desmantelamiento, se requiere el reconocimiento del impuesto diferido generado por dichas transacciones.

No existen otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y que se espere que tengan un impacto significativo sobre el Grupo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022 o posterior, no significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados contables de la Sociedad, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados contables en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados contables de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados contables, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados contables. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento. que podría surgir en el caso de que la valoración

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo Insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Caja y bancos	865.75	1.366.66
Inversiones corrientes	291.51	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.157.27	1.366.66

3.4.2 Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a AFVRCR.

3.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados o pérdida. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Bienes de uso

- Los equipos de generación, sistemas informáticos y rodados son registrados en el balance general a su costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumuladas por desvalorización subsecuente.
- Las obras propias en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de bienes de uso cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso.

La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

en condiciones de ser usados. La Sociedad ha activado la porción correspondiente de costos financieros (intereses) relacionados con la financiación de terceros a bienes de uso de construcción prolongada.

- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento (“leasings”) han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro “Préstamos - leasings” del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.

3.6. Deterioro de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

3.7. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.8. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés de corresponder es imputado al rubro “Resultados financieros, netos” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Tal como se describe en la Nota 9.2, la deuda financiera mencionada en dicha nota ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad, y es subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés; el efecto de la diferencia entre el valor nominal de la deuda financiera y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

Las cancelaciones anticipadas de la mencionada deuda financiera han sido reconocidas por una parte reduciendo el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación como una reducción en otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.9. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir de la fecha del balance.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.10. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza está razonablemente asegurada.

La Sociedad reconoce los ingresos basados en el despacho de energía del parque solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con el PPA. La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

3.11. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.12. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del mismo, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido a costo (sujeito a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos del arrendamiento que son pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

3.13. Impuesto a las ganancias

3.13.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.13.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Reforma Tributaria, Ley N° 27.430, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, siendo uno de los principales cambios la reducción de la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas del 35% a: (i) 30% para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y (ii) el 25% a partir del 1 de enero de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541, denominada «Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública», que establece entre otras cosas cambios en la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas en los años siguientes y produjo cambios con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, suspendiendo el cambio de tasas y manteniendo las originales hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive.

El 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N° 27.630 en el boletín oficial la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva dependiendo en la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. En virtud de esta modificación, la tasa de impuesto aplicable a la Sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Pagarán \$</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de \$</i>
<i>Mas de \$</i>	<i>A \$</i>			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.000	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.000	En adelante	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los citados montos se actualizarán anualmente, a partir de ejercicio 2022, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Esta nueva regulación tiene un impacto en la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de vigencia de esta nueva ley, dado que deben reconocerse aplicando las tasas impositivas vigentes en las fechas en que las diferencias temporarias se revertirán o utilizarán, a diferencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2020 oportunidad en la cual se habían reconocido aplicando las tasas impositivas del 25% o 30% conforme las leyes N° 27.430 y N° 27.541.

3.13.1.1.1 Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019 será imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. El impacto correspondiente del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2021 ha sido imputado en el período finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad aplicó al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre del ejercicio superó el 15% y 30% mencionado, respectivamente.

3.13.1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados contables y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias impositivas, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados contables, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se midió considerando las tasas de 35%, 30% o 25% conforme lo establecido en la legislación vigente a cada cierre de ejercicio (Nota 3.13.1.1), de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la nota 5.1) del impuesto a las ganancias.

3.13.1.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

3.14. Cuentas de Patrimonio Neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de la transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Capital emitido

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones efectivamente integradas a su valor nominal.

Primas de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Otras contribuciones de Capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en la NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio Neto (Notas 3.8 y 9.2).

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo del ejercicio hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital Social.

Reserva facultativa

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Corresponde a la asignación realizada por la Asamblea de accionistas de la Sociedad, por la cual se asigna un monto específico a reserva facultativa para ser utilizada como capital de trabajo necesario para el funcionamiento y para afrontar nuevos proyectos de generación de energía y/o necesidades financieras de la Sociedad.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideraba utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria (Nota 3.12.1.1), este impuesto se elimina para los ingresos generados a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos del 7% para los años 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020. De acuerdo a la Ley N° 27.541 denominado Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% para el 2020. Adicionalmente, por medio de la Ley 27.630 se establece una retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% aplicable a cualquier distribución de dividendos o utilidades que se efectúan a personas humanas residentes en el país y a beneficiarios del exterior (ya sea a personas humanas o jurídicas).

Respecto de los tres periodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por dichas entidades será del 7%.

La Sociedad se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo los acuerdos de financiamiento (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio neto y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio neto a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

3.15. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos

Como se detalla en las Notas 7.3.2, la Sociedad posee acreencias significativas con entidades con participación estatal o dependientes de fondos provenientes del sector público registradas como Créditos por ventas como consecuencia de sus operaciones de generación.

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Vida útil y valor recuperable de bienes de uso

La Sociedad estima la vida útil de sus activos fijos (parque eólico), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de los bienes de uso sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos, la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque solar y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión de pasivos por reclamos registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de situación financiera

Activo

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
a) Caja y bancos:		
Caja	125	125
Bancos	865.630	1.366.540
	865.755	1.366.665
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	291.519	-
	291.519	-
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	254.973	193.861
Generación de energía eléctrica a facturar	203.362	177.555
	458.335	371.416
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
IVA saldo a favor	-	10.409
Sociedades relacionadas (Nota 6)	28	28
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	15.268	8.817
Seguros a devengar	26.188	19.485
Gastos a recuperar	80.374	-
Diversos	14.508	1.791
	136.366	40.530
No Corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Saldo a favor ingresos brutos	6.882	9.437
Gastos pagados por adelantado	99.380	84.979
	106.262	94.416
Pasivo		
e) Cuentas por pagar:		
Proveedores	216.313	224.662
Provisión facturas a recibir	61.696	32.583
Partes relacionadas (Nota 6)	121.048	186.420
	399.057	443.665

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

f) **Préstamos****Corrientes**

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Arrendamiento	12.058	9.878
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	791.953	624.003
	804.011⁽¹⁾	633.881⁽¹⁾

No corrientes

Partes relacionadas (Nota 6 y 9.2)	839.893	832.683
Arrendamiento	147.787	122.369
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	8.280.671	6.926.835
	9.268.351⁽¹⁾	7.881.887⁽¹⁾

⁽¹⁾ Los préstamos se encuentran netos de 2.068.801 y 1.612.133 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos.

Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Saldos al inicio del ejercicio	8.976.467	5.732.792
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de terceros	166.519	873.688
Pagos de préstamos de terceros	(579.101)	(381.354)
Préstamos recibidos de accionistas	192	-
Pagos de préstamos recibidos de accionistas (1)	(259.124)	-
Disminución otros pasivos	-	(30.708)
Pago de intereses	(503.618)	(362.142)
Pago de arrendamiento	(12.042)	(7.926)
<u>Cambios no monetarios</u>		
Actualización financiera provisión por desmantelamiento	14.935	10.256
Arrendamiento	9.916	7.517
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	592.171	442.515
Amortización gastos de emisión	84.688	83.910
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	2.157.378	2.607.919
Saldos al cierre del ejercicio	10.648.381	8.976.467

(1) Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2021, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 348.003 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 87.001, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto con el correspondiente efecto a otros resultados integrales

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
g) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado	2.392	-
	2.392	-
h) Otros pasivos		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	412.522	339.662
	412.522	339.662
No Corrientes		
Provisión para desmantelamiento de activos	163.497	121.037
	163.497	121.037

Estado de resultados y otros resultados integrales

i) Resultados financieros, netos:

El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Ingresos financieros:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	35.150	1.161
	35.150	1.161
Costos financieros:		
Intereses por préstamos con terceros	(498.140)	(369.611)
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.2)	(94.032)	(72.904)
Otros intereses	(1.403)	(1.497)
Diferencias de cambio, netas	(44.825)	27.471
Actualización financiera provisión por desmantelamiento	(14.935)	(10.256)
Actualización financiera arrendamiento	(9.916)	(7.517)
Gastos de emisión	(84.688)	(83.910)
Otros gastos financieros	(77.462)	(10.989)
Diversos	(10.301)	(14.945)
	(835.702)	(544.158)
Resultados financieros, netos	(800.552)	(542.997)

j) Otros egresos, netos:

Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(49.614)	(27.599)
Otros ingresos y egresos netos	2	(135)
	(49.612)	(27.734)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

k) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Impuesto diferido	(824.814)	(220.167)
	(824.814)	(220.167)

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales del ejercicio, es la siguiente:

	31-Dic-2021	30-Dic-2020
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	718.591	692.681
Tasa impositiva vigente	25%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(179.648)	(207.804)
Diferencias por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	1.237.197	838.139
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(1.430.066)	(850.502)
Efecto cambio de alícuota impositiva	(452.297)	-
	(824.814)	(220.167)

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	830.654	1.654.437
Diversos	14.861	-
Total activo impositivo diferido	845.515	1.654.437
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(949.603)	(845.401)
Pasivo financieros con partes relacionadas ⁽¹⁾	(1.020.108)	(821.629)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(1.250.102)	(1.141.573)
Diversos	(769)	(2.359)
Total pasivo impositivo diferido	(3.220.582)	(2.810.962)
Total pasivo diferido, neto	(2.375.067)	(1.156.525)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9.2, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activo diferido
2030	2.373.109	830.654
	2.373.109	830.654

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que podrá ser compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades impositivas futuras.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	31-Dic- 2021				31-Dic- 2020			
	Otros créditos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes (2)	Préstamos no corrientes (1)	Otros pasivos corrientes (2)	Otros créditos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (1)	Otros pasivos corrientes (2)
Genneia S.A.	28	121.048	839.893	412.522	28	186.420	832.683	339.662
	28	121.048	839.893	412.522	28	186.420	832.683	339.662

(1) Ver Nota 9.2.

(2) No devengan interés

Las principales operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31-Dic-2021			31-Dic-2020		
	Compras de bienes y servicios (1)	Préstamos recibidos netos (1)	Intereses ganados (perdidos), netos	Compras de bienes y servicios(2)	Disminución de otros pasivos	Intereses ganados (perdidos), netos
Genneia S.A.	118.537	(1.186.662)	94.032	86.112	(30.708)	72.904
	118.537	(1.186.662)	94.032	86.112	(30.708)	72.904

(1) Ver nota 9.2.

(2) Corresponde a los siguientes conceptos:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

	31-Dic-2021	31- Dic -2020
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - servicios administrativos (2.1)	22.896	17.060
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	95.641	69.052
	118.537	86.112

(2.1) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad se expone a continuación:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Deuda ⁽¹⁾	10.484.885	8.855.430
Efectivo y equivalentes	(1.157.274)	(1.366.665)
Deuda neta	9.327.611	7.488.765
Patrimonio	1.884.920	2.693.834
<u>Índice de endeudamiento</u>	4,95	2,78

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes y otros pasivos corrientes y cuyo detalle se incluye en las notas 5.f) y 5.h) corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

7.2 - Categoría de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	865.755	1.366.665
Cuentas por cobrar y otros créditos de sociedades relacionadas	458.363	371.416
A valor razonable con cambios en los resultados	291.519	-
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	975.076	904.363
Préstamos	10.072.362	8.515.768

7.2.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información (“inputs”) utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	31-Dic-2021	31-Dic-2020		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	291.519	-	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

7.2.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo mencionado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados contables se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2021		31-Dic-2020	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	10.072.362	9.059.624	8.515.768	8.239.736

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable(1)
	31-Dic-2021	31-Dic-2020	
Pasivos financieros			
Mantenidos a costo amortizado			
- Préstamos	9.059.624	8.239.736	Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

7.3 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1 – Riesgo de mercado

7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Activo	291.644	125
Pasivo	(182.435)	(189.319)
Exposición cambiaria neta	<u>109.209</u>	<u>(189.194)</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 59% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

	Perdida
	31-Dic-2021
Efecto devaluación 59%	<u>(64.433)</u>

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 22% y 45%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros

7.3.1.2 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de tasas de interés ya que realizó operaciones de préstamos a tasas de interés fijas. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

7.3.1.3 – Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud del contrato de abastecimiento MEM descrito en la Nota 1, el cual determina que los precios no se encuentran afectados significativamente por las oscilaciones de los precios de mercado durante el período de vigencia de dicho acuerdo.

7.3.2 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a sociedades con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependerán del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece provisiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 100% de las ventas se realizaron a CAMMESA.

7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio.

		Importes a vencer					
	Vencido	Corriente			No Corriente		Sin Plazo
		0-3 meses	3-6 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años	
Inversiones	-	291.519	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	-	458.335	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	28	-	-	-	-	-
Total activos	-	749.882	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	45.898	353.159	-	-	-	-	-
Préstamos	-	12.058	475.137	316.816	1.819.039	7.449.312	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	163.497	412.522
Total pasivos	45.898	365.217	475.137	316.816	1.819.039	7.612.809	412.522

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

7.4 Información requerida por el Artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase y monto de la moneda extranjera (expresadas en miles)		Clase y monto de la moneda extranjera (expresadas en miles)		Cambio vigente al	Valor de libros en pesos al
	31/12/2020		31/12/2021		31/12/2021	31/12/2021
Activo Corriente						
Caja y Bancos	U\$S	16.239	U\$S	8.427	102,72	865.644
Créditos por ventas	U\$S	4.414	U\$S	4.462	102,72	458.335
Otros créditos	U\$S	-	U\$S	-	102,72	28
Total del activo corriente y del activo						1.324.007
Pasivo Corriente						
Cuentas por pagar	U\$S	3.135	U\$S	2.201	102,72	226.114
Préstamos	U\$S	7.533	U\$S	7.827	102,72	804.011
Otros pasivos	U\$S	3.924	U\$S	3.924	102,72	403.029
Total del pasivo corriente						1.433.154
Pasivo No Corriente						
Préstamos	U\$S	93.665	U\$S	90.229	102,72	9.268.351
Otros pasivos	U\$S	1.438	U\$S	1.592	102,72	163.497
Total del pasivo no corriente						9.431.848
Total del pasivo						10.865.002

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 5.983.000 representando por 5.983.000 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito emitido e integrado.

La Sociedad es controlada por GENNEIA S.A. quien posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de la misma. El objeto social de GENNEIA S.A. es generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte; su domicilio legal es Nicolás Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN

9.1 Financiamiento del proyecto Pomona

El 8 de junio de 2018, la Sociedad celebró contratos de financiamiento para el parque eólico de Pomona I, por hasta US\$ 142 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo sin recurso a Genneia S.A., en su carácter de Sponsor del proyecto, a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW IpeX-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a Genneia S.A. por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG). El

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania, Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalará el Proyecto, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de la Sociedad.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a lo pactado en la documentación financiera.

El 6 de febrero de 2020, la Sociedad acordó la cancelación del préstamo otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG) sin haber recibido desembolsos de fondos bajo dicho contrato. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico de Pomona I se redujo en US\$ 20,7 millones y por lo tanto el monto máximo a recibir en relación al mismo alcanza los USD 121 millones. Los motivos de dicha cancelación se relacionaron principalmente a que el destino de fondos preestablecido para este préstamo no se adecuaba a las regulaciones cambiarias implementadas en Argentina a partir de septiembre de 2019. La cancelación de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los fondos desembolsados a favor de la Sociedad ascienden a US\$ 118 millones y US\$ 117 millones, respectivamente.

9.2 Préstamo con sociedad relacionada

En septiembre de 2017, la Sociedad recibió de su controlante Genneia S.A. un préstamo por un monto total de US\$ 20.250 con vencimiento en el término de 17 años que devengaba intereses a una tasa de interés equivalente al 9% anual.

Adicionalmente, durante el año 2018 la Sociedad recibió otros adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto, algunos de los cuales ya han sido pagados durante el año 2018 a dicha sociedad.

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que tanto el préstamo otorgado mencionado en el párrafo anterior como así también todos los fondeos realizados hasta la fecha pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en un único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 49 millones (ARS\$ 1.857 millones al momento de reconocimiento inicial), ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 311.853 y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 1.545.101, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 386.275.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 unas cancelaciones anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 12.420.517 (1.187.500) al

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 348.003), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 87.001, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 36,8 y US\$ 49,2 millones.

NOTA 10 – CONTROLES CAMBIARIOS

Con fecha 16 de septiembre de 2020 entró en vigencia la Comunicación “A” 7106 dictada por el Banco Central de la República Argentina. Según lo dispuesto en el punto 7 de la Comunicación “A” 7106, los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 (“el período relevante”) por operaciones de:

- (i) endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor;
- (ii) endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades; y/o
- (iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades, deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el cuarenta por ciento (40%) del monto de capital que vencía, y
- b) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de dos (2) años.

Asimismo, el punto 7 de la Comunicación “A” 7106 establece que a la refinanciación otorgada por el acreedor original se admitirá el cómputo de nuevos endeudamientos financieros con el exterior otorgados por otros acreedores y que sean liquidados en el mercado de cambios por el cliente. Para el caso de emisiones de títulos de deuda con registro público en el país en moneda extranjera también admitirá el cómputo de nuevas emisiones que cumplan las condiciones previstas en el punto 3.6.4. de las normas de “Exterior y cambios”.

Por último, la norma establece que el plan de refinanciación deberá ser presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre de 2020 para aquellos vencimientos que se registren hasta el 31 de diciembre de 2020. Por su parte, para los vencimientos entre el 1 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021 los planes de refinanciación deberán presentarse treinta (30) días corridos previos al vencimiento de capital a refinanciarse.

Lo detallado anteriormente no será de aplicación de los siguientes supuestos: (i) cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, (ii) cuando se trate de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos y cuando (iii) el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no superará el equivalente a US\$ 1.000.000 (un millón de Dólares Estadounidenses) por mes calendario.

El Período Relevante fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2021 por la Comunicación “A” 7230.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 11 - EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (la "OMS") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de "pandemia" a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el "Coronavirus").

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en la cadena de pago de nuestro cliente CAMMESA y proveedores; todos lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

Tomando en consideración la característica del negocio y operaciones de la Compañía, las cuestiones enunciadas previamente, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no representan un efecto material adverso sobre los flujos de fondos, la situación financiera y de resultados de la Sociedad. No obstante, no podemos asegurar los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina o la de sus socios estratégicos, ni en la Sociedad; no obstante, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros, no existen evidencias de que la Sociedad tenga dificultades importantes para continuar normalmente con sus actividades en los próximos doce meses.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se registraron otros hechos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que afecten a las actividades de la Sociedad que no fueran detallados en las notas y los anexos adjuntos.

NOTA 13 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Genneia Vientos del Sudoeste S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020)
(cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1)

31-Dic-2021					
Valor de origen					
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Parque eólico	11.855.532	28.443	-	2.617.498	14.501.473
Edificios e instalaciones	228	-	-	158	386
Muebles y útiles	171	-	-	37	208
Herramientas	-	1.117	-	45	1.162
Sistemas informáticos	6.442	-	-	2.566	9.008
Rodados	3.830	-	-	845	4.675
Derecho de uso de terrenos	145.733	-	-	32.160	177.893
Total 31-12-2021	12.011.936	29.560	-	2.653.309	14.694.805
Total 31-12-2020	8.535.988	17.160	(14.905)	3.473.693	12.011.936

31-Dic-2021							
Depreciación acumulada							
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del periodo	Valor residual al 31-12-2021	Valor residual al 31-12-2020
Parque eólico	592.384	3%	451.242	163.230	1.206.856	13.294.617	11.263.148
Edificios e instalaciones	2	10%	31	3	36	350	226
Muebles y útiles	42	10%	41	13	96	112	129
Herramientas	-	10%	19	-	19	1.143	-
Sistemas informáticos	3.445	33%	2.399	931	6.775	2.233	2.997
Rodados	3.096	20%	804	775	4.675	-	734
Derechos de uso de terrenos	15.503	4%	5.451	3.814	24.768	153.125	130.230
Total 31-Dic-2021	614.472		459.987	168.766	1.243.225	13.451.580	
Total 31-Dic-2020	149.767		343.891	120.814	614.472		11.397.464

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 – cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.1)

	Por el ejercicio finalizado el				
	31-Dic-2021			31-Dic-2020	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	95.641	24.948	-	120.589	88.050
Mantenimiento y reparaciones	174.243	-	-	174.243	120.389
Impuestos, tasas y contribuciones	20.594	-	-	20.594	12.007
Depreciaciones de bienes de uso	459.987	-	-	459.987	343.891
Garantías	-	-	39.537	39.537	28.099
Seguros	46.986	11	-	46.997	28.114
Diversos	9.712	205	-	9.917	8.980
Total 31-Dic-2021	807.163	25.164	39.537	871.864	
Total 31-Dic-2020	582.196	19.235	28.099		629.530

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71528920-9

De nuestra consideración:

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 11 de marzo de 2022, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la auditoría de estados contables. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en lo que es materia de nuestra competencia.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - d) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio R. Arrieta
(Por comisión fiscalizadora)
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645